



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2504018	GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	Grado en Ciencias de las Religiones	2021-22	Sí	Sí

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
18/09/2020	25/09/2023		

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
5. INDICADORES DE RESULTADO	4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	6
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones>

La página web del Centro proporciona información detallada y relevante sobre el Título del Grado en CCRR, cubriendo tanto los aspectos necesarios para la toma de decisiones relacionadas con la elección y matriculación en el grado, como los elementos fundamentales para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha información se mantiene actualizada de forma constante y su organización está diseñada para facilitar un acceso rápido y sencillo, respetando los principios de publicidad y transparencia, así como garantizando la ausencia de duplicidades en los contenidos ofrecidos.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está organizado en torno a tres órganos colegiados: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación de Grado. La Comisión de Calidad de la Facultad es responsable de la gestión general de los asuntos relacionados con la calidad que afectan a toda la Facultad, incluyendo el Grado en CCRR, entre otros. Según lo especificado en la página web de la Facultad, disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-02-12-SIGCGCCREligiones.pdf>, se detalla la composición de dicha Comisión, indicando los cargos correspondientes y sus suplentes, cuando corresponde.

<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	<i>Categoría y/o colectivo</i>
Juan José	García Norro	Decano – Facultad de Filosofía
Agustín	Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad (Filosofía)
Isabel	Durán Giménez-Rico	Decana Facultad de Filología
Jorge	Arús Hita	Vicedecano de Calidad (Filología)
Miguel	Luque Talaván	Decano – Geografía e Historia
Raúl	Romero Medina	Vicedecano de Calidad (G e Hist.)

Miguel	Palomo García	Coordinador del Grado en CCRR
Enrique	Santos Marinas	Representante Facultad Filología
Luis Santiago	Moreno Gallego	Representante Facultad G e Hist.
Lidia	Hita Gallego	Representante de estudiantes
Elsa	García Manzano	Representante de PAS
María del Mar	Marcos Sánchez	Agente externo

El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Grado en Ciencias de las Religiones será el Sr. Decano de la Facultad responsable del Título, la Facultad de Filosofía, señalado arriba en el cuadro.

La estructura es tripartita; tres órganos colegiados velan por la calidad del Grado: la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado. La primera se encarga de la gestión general de las cuestiones de calidad que afectan a la Facultad en su conjunto, entre las que el Grado es una entre otras; la segunda se ocupa específicamente de la calidad del Grado; y la tercera se encarga de cuestiones referidas al funcionamiento ordinario del Grado.

Dada la interdisciplinariedad del Grado en Ciencias de las Religiones, la Facultad de Filología y de Geografía e Historia están representadas en la Comisión de Calidad del Grado a través de sus respectivos Decanos y Vicedecanos para asuntos de calidad, así como a través de un profesor perteneciente a cada Facultad, lo cual garantiza la coordinación con estos Centros, dada la importante presencia de su profesorado en el plan de estudios del Título. Las mencionadas Facultades, al igual que el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, tienen asimismo representación en la Comisión de Coordinación del Grado, lo cual posibilita la coordinación y la fluidez entre ambas Comisiones.

La Coordinación entre los tres órganos queda asegurada gracias, en primer lugar, a la figura del Coordinador del Grado, que ejercen como elemento común en todas ellas. El Coordinador, como miembro con voz, pero sin voto, de las Comisiones de Calidad antes referidas y de la Junta de Facultad de Filosofía, recibe la información y, a su vez, informa de primera mano sobre cuestiones importantes referidas a la marcha de la titulación que permiten detectar problemas y proponer mejoras.

Por otra parte, el Decano de la Facultad de Filosofía y la Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía son miembros al mismo tiempo de la Comisión de Calidad del Grado y de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, lo que garantiza tanto la coordinación y fluidez de la información a ambos niveles como la mayor eficiencia de las actuaciones. Otro tanto cabe decir con respecto a la presencia de los representantes de los profesores y estudiantes en ambas comisiones, con quienes se trabaja para destacar la importancia de dar a conocer a sus representados la relevancia y funciones de ambas Comisiones. Por último, el

contacto entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía es fluido y permanente por medio de reuniones de trabajo periódicas.

La información sobre la estructura y funcionamiento del sistema está publicada en la web del título: <https://www.ucm.es/estudios/gradocienciasdelasreligiones-estudios-sgc>

En particular, puede consultarse a través de este enlace: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-02-12-SIGCGCCREligiones.pdf>

En este enlace puede consultarse, además, el Sistema de quejas y reclamaciones: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones-estudios-sgc>

Y, por último, el CVA del profesorado del Grado: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones-estudios-personal>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Grado, desde su constitución en marzo de 2021, se ocupa de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC. Esta Comisión es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de la Titulación y funcionará sometido al Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía. En esta Comisión, tal y como se ha hecho constar en el apartado anterior de esta Memoria, están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos, y contará con agentes externos, cuya participación específica en la Comisión de Calidad está regulada por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía (aprobado por la Junta de Facultad el día 14 de marzo de 2011).

De acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad del Grado, las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del SGIC.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de mejora y, en su caso, hacer un seguimiento de su ejecución.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Grado.
- Gestionar el Sistema de Información de la Titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Título de acuerdo con la política de calidad específica de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

En cuanto a su funcionamiento y a los procedimientos para la toma de decisiones, la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones estará regulada por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, aprobado por la Junta de Facultad el día 14 de marzo de 2011. En cualquier caso, en dicho reglamento habrá de constar, además de la estructura y funciones ya fijadas de la Comisión, el que ésta se reunirá, como mínimo, dos veces a lo largo de cada curso académico, una al principio y otra al final del curso.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del Título, que exigirá el voto a favor de la mayoría de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de la Facultad de Filosofía, en su caso, aprobará las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

La Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones elaborará anualmente una Memoria de seguimiento y un plan de mejoras de la Titulación que deberá ser aprobado y difundido por la Junta de la Facultad de Filosofía.

Por la naturaleza de su composición, las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones se celebran con independencia y anterioridad respecto de las de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de tal manera que los temas tratados en las primeras puedan ser abordados de manera coherente en las segundas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2023	Comisión de Calidad del Grado CCRR	Aprobación de cambios no sustanciales del Verifica del Grado en CCRR
18/09/2023	Comisión de Calidad del Grado. Tema: Adscripción de la titulación de Grado en Filosofía	Informe del Vicedecano de Doctorado y Calidad Se aprueba nueva adscripción de la titulación de Grado en CCRR
16/10/2023	Comisión de Calidad de la Facultad	Informe del Vicedecano de Doctorado y Calidad Aprobación de Memorias Anual de Seguimiento del curso 2022-23
4/12/2023	Comisión de Calidad de la Facultad	Informe del Vicedecano de Doctorado y Calidad. Aprobación de la modificación no sustancial del Grado en Filosofía.

21/02/2024	Comisión Académica de la Facultad. Tema: Asignaturas optativas	-Se aprueba el cambio de denominación de asignaturas optativas e inclusión de nuevas asignaturas optativas
21/02/2024	Comisión Académica de la Facultad. Tema: Grupos en inglés.	-Se aprueba el incremento de la oferta de grupos en inglés.
21/02/2024	Comisión Académica de la Facultad. Tema: Normativa TFG	-Se hacen enmiendas ajustarlo a las nuevas directrices (BOUC de 5-10-2023) y se aprueba la normativa sobre elaboración del TFG de la Facultad de Filosofía.
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Calendario de exámenes del segundo cuatrimestre.	-Se aprueba y será publicado en la web.
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Calendario de exámenes extraordinarios de ambos cuatrimestres.	-Se aprueba y será publicado en la web.
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Cambio de denominación de asignaturas optativas e inclusión de nuevas asignaturas optativas.	-Se aprueba
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Oferta de grupos en inglés.	-Se aprueba
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Normativas sobre elaboración de TFG de la Facultad de Filosofía	- Se aprueba la nueva normativa de TFG para el Grado en CCRR, que se ajusta a las nuevas directrices (BOUC de 5 de octubre de 2023)
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Calendario de exámenes.	-Se acuerda enviará el calendario de exámenes a principio de curso para que todos los docentes puedan organizarse con previsión
26/02/2024	Junta de Facultad. Tema: Publicación de manuales de asignaturas básicas y obligatorias en Ediciones Complutense.	- Se acuerda crear una comisión interdepartamental presidida por el Decano o vicedecano para baremar las propuestas recibidas
9/05/2024	Comisión académica. Tema: Calendario académico curso 24-25.	-Se aprueba
9/05/2024	Comisión académica. Tema: Horarios curso 24-25	-Se acuerda trasladar convocatoria extraordinaria de TFG del DGCPF a junio-julio.

		-Se acuerda mantener convocatoria extraordinaria de TFG del GF en septiembre
13/05/2024	Junta de Facultad. Tema: Calendario académico y Comisiones.	-Se aprueba el calendario académico 2024-25 de la Facultad de Filosofía. -Se aprueba la renovación de las comisiones
13/05/2024	Junta de Facultad. Tema: Horarios del curso 2024-25.	Se traslada convocatoria extraordinaria de TFG del DGCPF a junio-julio Se mantiene en septiembre el TFG del GF
26/6/2024	Comisión Delegada de la Comisión de Calidad de la Facultad	Puesta en común, por parte de los diferentes coordinadores de la Facultad, sobre problemas, debilidades y fortalezas detectados durante el curso 2023-2024. Se acuerda lo necesario para la elaboración de las memorias y la puesta en marcha de varias acciones de mejora: coordinadores de asignaturas, actualización de fichas docentes, estudio del tamaño de grupos, anulaciones de matrícula, abandono, homogeneidad en los contenidos, publicación de CV del PDI, etc. Se establece un cronograma con plazos para actuaciones.
27/06/2024	Junta de Facultad. Tema: Uso habitual de dispositivos electrónicos en clase	-Se intercambian posturas sobre la prohibición del uso habitual de dispositivos electrónicos durante la clase y se inicia una reflexión para capacitar a los profesores a que establezcan en el ámbito de sus clases criterios de uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Capacidad de análisis y detección de problemas.</p> <p>Recogida de información recibida del coordinador acerca de las reuniones mantenidas con los estudiantes o sus representantes.</p> <p>Recepción y seguimiento de las quejas canalizadas por los coordinadores para proceder a propuestas de mejora.</p>	<p>Se puede mejorar en la mediación entre el profesorado y el alumnado a la hora de gestionar conflictos como la activación de asignaturas optativas</p>

Durante el proceso de preparación de esta memoria, se ha experimentado con un nuevo procedimiento y una nueva configuración del Sistema de Garantía de Calidad. A las comisiones de título y de facultad, se ha añadido una comisión delegada de la comisión de facultad, compuesta por los coordinadores de las

titulaciones, el vicedecano y la secretaría de la Facultad, al tiempo que se ha desarrollado un procedimiento interno de discusión y elaboración de las memorias, que se inició en la última semana de junio y concluyó el 30 de septiembre. A la vista de la experiencia positiva de esta configuración, se ha procedido a formalizar esta nueva estructura, que permite combinar de forma flexible un trabajo intenso en la comisión delegada con la plena rendición de cuentas a las comisiones de calidad del centro y del título, a las que se coloca en condiciones de realizar de forma estructurada sus observaciones, comentarios y propuestas derivadas del conocimiento y la experiencia de los distintos estamentos (PDI, PTGAs, estudiantes, agente externo)

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Ciencias de las Religiones está dotado de una Comisión de Coordinación de carácter académico. En esta Comisión, como se ha indicado anteriormente, están representadas las tres Facultades con mayor peso en la docencia contemplada en el Plan de Estudios del Grado, es decir, la Facultad de Filosofía (como Facultad asimismo encargada de la gestión del Título), la Facultad de Filología y la Facultad de Geografía e Historia, así como el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, el resto de las facultades implicadas en el Grado y, por último, el alumnado. El siguiente cuadro refleja esta composición:

Comisión de coordinación del Grado en Ciencias de las Religiones		
Miguel	Palomo García	Coordinador del Grado (Presidente)
Juan	Arnau Navarro	Representante de Filosofía
Enrique	Santos Marinas	Representante de Filología
María Cruz	Cardete del Olmo	Representante Geografía e Historia
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Representante del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM
Fernando Luis	Amérigo-Cuervo Arango	Representante de otras facultades
Mel	Fernández Bombardó	Representante de estudiantes

La Comisión de Coordinación del Grado, como responsable del correcto funcionamiento del Título, tiene por finalidad la coordinación, supervisión, armonización y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los objetivos académicos y docentes del Plan de Estudios, así como la organización de la orientación, de las tutorías y del trabajo asistido de los/as estudiantes.

La Comisión se reúne al menos una vez por semestre, así como siempre que sea solicitada su intervención por parte de profesores o estudiantes para la resolución de problemas que requieran una solución colegiada. Existen actas de las reuniones de esta Comisión.

El nombramiento y las funciones del Coordinador del Grado se rigen por la Normativa reguladora de la figura de coordinador/a de Titulación de la Universidad Complutense de Madrid acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad con fecha de 24 de mayo de 2022 y publicada en el BOUC de 2 de junio de 2022. De acuerdo con esta normativa, sus funciones son las siguientes:

1. Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
2. Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
3. Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
4. Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
5. Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
6. Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
7. Participar en el proceso de gestión del TFG/ TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
8. Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
9. Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
10. Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
11. Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
12. Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
13. Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.

El Coordinador de Grado cuenta para llevar a cabo sus funciones con la colaboración y el asesoramiento de la Comisión de Coordinación, cuyas funciones, entre otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

1. Coordinar los equipos docentes implicados en la Titulación, así como las fichas docentes de las diversas asignaturas.

2. Velar tanto por la correcta integración del profesorado que imparta docencia en las materias del Grado, como por su cualificación y especialización en dichas materias. En los casos en los que eventualmente no se dé esta circunstancia, el Coordinador, a instancias de la Comisión, contactará con los Departamentos correspondientes.
3. Planificar y coordinar las actividades formativas que se decidan para cada curso.
4. Resolver aquellas cuestiones organizativas del Grado que requieran decisiones consensuadas.
5. Aprobar la organización de la información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
6. Establecer los criterios relativos a los Trabajos de Fin de Grado así como aprobar el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, y la asignación de tutores.
7. Asesorar al/a la Coordinador/a en la orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
8. Asesorar al/a la Coordinador/a en la elaboración de las Memorias Anuales de seguimiento del Título.
9. Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La siguiente tabla recoge la información fundamental de las reuniones periódicas celebradas por la Comisión durante el curso académico 2022/23:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/10/2023	<p>Bienvenida a la nueva representante de estudiantes</p> <p>Informe respecto a las modificaciones no sustanciales en el Verifica según el nuevo Real Decreto, aprobadas por la Comisión de Calidad</p> <p>Asuntos relativos a la activación del cuarto curso en 24/25</p>	<p>Se le da la bienvenida</p> <p>Se explica que ha sido aprobado por Junta de Facultad</p> <p>Se habla de la activación de asignaturas, horarios, y otras cuestiones de gestión rutinarias</p>
08/02/2024	<p>Situación de las asignaturas solicitadas para su aprobación.</p> <p>Aprobación y/o modificación del borrador de la normativa del TFG</p> <p>Información sobre la coordinación de las prácticas</p>	<p>Se confirma que las asignaturas solicitadas se han aprobado</p> <p>Se aprueba la normativa propuesta de TFG</p> <p>Se aprueba a las personas propuestas como coordinadores de prácticas</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Coordinación entre los tres órganos colegiados que velan por la calidad del Grado (Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado)</p> <p>Contactos permanente entre el Coordinador de Grado y el Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Coordinación horizontal en las asignaturas cuya docencia se distribuye entre diversos Departamentos.</p> <p>Comunicación entre los estudiantes con el Coordinador de del Grado.</p> <p>Sesiones de trabajo informales a nivel horizontal y vertical.</p>	<p>Todavía no tenemos alumnos/as que hayan cursado TFG ni Prácticas, por lo que la normativa ha sido redactada utilizando modelos de otros Grados intentando que sean lo mayormente específicos posibles.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,5%	90,5%	83,8%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	66,7%	77,8%	100%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	75%	100%	96,2	

A continuación se reproduce la tabla correspondiente a la Estructura del Personal Académico del Título en el curso 2022/23. Ha de tenerse en cuenta que se tratan de datos correspondientes al primer y segundo cursos del Grado, únicos ofertados en el curso del que es objeto este informe. Resulta en todo caso destacable la alta participación de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad (22,2% y 18,5 respectivamente) y el elevado porcentaje de créditos impartidos por ambas figuras (16,4% y 27,7%, respectivamente), así como, en consecuencia, el elevado número de sexenios de los disfruta el profesorado del Grado en el curso 22/23 (46, incluyendo los sexenios del profesorado emérito y contratado doctor).

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (080L)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	17,1%	18,00	9,6%	0
Ayudante Doctor	11	26,8%	52,00	27,7%	0
Catedrático de Universidad	5	12,2%	22,50	12,0%	21
Contratado Doctor	6	14,6%	28,00	14,9%	5
Titular de Universidad	11	26,8%	57,50	30,7%	30
Titular de Universidad Interino	1	2,4%	9,53	5,1%	0

Datos extraídos el 13/09/2024

A continuación se reproducen las tablas correspondientes a la Estructura del Personal Académico de las tres Facultades principalmente responsables de la docencia del Grado: Filosofía, Filología y Geografía e Historia, en este mismo orden:

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2023
Facultad: F. FILOSOFIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	14	0
Ayudante	2	0
Ayudante Doctor	31	2
Catedrático de Universidad	14	64
Contratado Doctor	18	20
Emérito	1	5
Emérito/a	1	5
Titular de Universidad	35	97
Titular de Universidad Interino	1	0

Datos extraídos el 27/04/2023

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2023
Facultad: F. FILOLOGIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	87	0
Asociado Interino	5	0

Ayudante	8	0
Ayudante Doctor	85	8
Catedrático de Universidad	62	286
Colaborador	1	0
Contratado Doctor	59	51
Contratado Doctor Interino	6	7
Emérito	7	31
Emérito/a	4	22
Profesor Permanente Laboral	1	0
Titular de Escuela Universitaria	2	0
Titular de Universidad	90	206
Titular de Universidad Interino	1	2
Visitante	6	2

Datos extraídos el 27/04/2023

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2023

Facultad: F. GEOGRAFIA E HISTORIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	30	0
Asociado Interino	1	0
Ayudante	7	0
Ayudante Doctor	70	10

Catedrático de Universidad	42	203
Colaborador	1	2
Contratado Doctor	39	51
Contratado Doctor Interino	2	0
Emérito	12	66
Emérito/a	1	6
Titular de Universidad	105	279
Visitante	1	0

Datos extraídos el 27/04/2023

Las Facultades implicadas en la docencia del Grado cuentan con el personal académico necesario para impartir las asignaturas del Título. Dada la especialización requerida al profesorado del Grado, en su mayoría vinculado al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, procede de diversas Facultades y disciplinas. El profesorado se caracteriza por tanto por su interdisciplinariedad, de acuerdo con la naturaleza del Plan de Estudios del Grado, así como por su alta implicación en los contenidos de las diversas asignaturas, tanto en su calidad de personal docente como de personal investigador. No se cuenta con un proyecto de innovación de Centro. Los CV de los docentes se hallan publicados en la web de la Universidad

En lo que se refiere a Docencia-UCM, los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 arrojan los siguientes datos:

- La tasa de participación (IUCM-6) es del 83,8%.
- La tasa de evaluación (IUCM-7) es de un 100%.
- La tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8) es del 100%, lo cual significa que todos los docentes evaluados han recibido evaluaciones positivas, 3 de los cuales ha resultado “muy positivas”, 2 “excelentes” y 1 “positivas”.

Estos datos muestran que la tasa de evaluaciones debe aumentar en futuros cursos. Sin embargo, estos datos deben tomarse con la cautela de tratarse de los dos primeros años de implantación del Grado y de referirse por tanto a un número muy limitado de profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Plantilla docente especializada	Baja tasa de evaluaciones
Carácter interdisciplinar del profesorado	
Implicación docente e investigadora del profesorado con los contenidos de sus asignaturas	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de recepción y respuesta de quejas y sugerencias funciona muy aceptablemente por las siguientes razones:

- a) En primer lugar, porque es un sistema implantado desde hace tiempo en la Facultad y está bien consolidado.
- b) Además, el grado de accesibilidad de los profesores es alto. Esto se refleja en la elevada satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial de los profesores.
- c) El Coordinador del Grado ejerce una labor permanente de comunicación con los estudiantes en los problemas, sugerencias o quejas de carácter informal y cuestiones referidos a la coordinación de las asignaturas.
- d) El Vicedecanato está abierto a atender las quejas o sugerencias individuales o grupales por parte de los estudiantes sobre diversas cuestiones (calendario de exámenes, cuestiones referidas a las aulas, etc.) y han sido tratadas de modo satisfactorio con la mayor prontitud.
- e) Los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad y Departamentos ejercen como canales de comunicación de las inquietudes de los estudiantes. El listado de representantes aparece publicado en la web de la Facultad. <https://filosofia.ucm.es/junta-facultad>
- f) La Delegación de Estudiantes Facultad de Filosofía tiene un correo electrónico específico <estu_filos@ucm.es> en el que atienden las peticiones de sus representados/as.
- g) Los representantes de los estudiantes en los Departamentos ejercen también como cauces de comunicación en cuestiones de ámbito departamental.
- h) La Facultad cuenta además de modo permanente con el buzón virtual, que admite sugerencias y quejas referidas a las titulaciones o propuestas de mejoras en lo que atañe a los estudios e instalaciones del centro. El responsable de su atención es el Vicedecano de Estudiantes, quien recibe directamente los mensajes enviados al buzón y los gestiona en relación con la unidad correspondiente.
- i) Las quejas de carácter administrativo que se reciben por los cauces establecidos son tratadas por el Decanato y la Jefa de Secretaría de Alumnos.
- j) Adicionalmente, la web del título informa que los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Todas estas vías se encuentran disponibles en la página web de la Facultad:

<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>.

k) Además, hay un buzón físico en el Decanato, destinado a ejercer como canal adicional de comunicación para que los estudiantes puedan emitir sus reflexiones o sugerencias sobre la marcha del curso.

l) Los estudiantes, en función de la naturaleza de sus quejas y reclamaciones, son informados por los profesores, coordinadores de las Titulaciones y el Vicedecanato de Estudiantes sobre vías alternativas -como la Unidad de Igualdad o el Defensor Universitario- para dar curso a sus solicitudes de una manera más específica

El hecho de que existan múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias es una de las fortalezas de este apartado. No obstante, siempre es posible apuntar vías de mejora. Una de ellas, que se recomienda en los distintos foros de encuentro, es la de estrechar lazos de comunicación e intercambio de ideas y propuestas entre los estudiantes y sus representantes en Junta y otra se refiere a las posibilidades de conceder un mayor aprovechamiento a las tutorías para la canalización de quejas y sugerencias.

Durante el curso 2023-24 se ha atendido una queja a través del buzón. Dicha queja estaba referida a cuestiones relacionadas con la activación de asignaturas optativas.

La fluidez de los mecanismos citados y el contacto directo con nuestros estudiantes hacen que el uso del buzón de quejas y sugerencias sea escaso.

De cara a mantener todos los canales de comunicación abiertos, desde la Facultad se insistirá en fomentar su utilización. Así, en las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes a comienzo de curso, se les recordará que tienen a su disposición estos mecanismos de participación.

Entre las acciones de mejora propuestas de cara a incrementar el conocimiento que los estudiantes tienen de los canales disponibles y evitar confusiones, se incluirá la información sobre los procedimientos de quejas y sugerencias en las diversas comunicaciones que se mantienen con los estudiantes a comienzo de cada curso, y se insistirá también a los representantes de estudiantes en la Junta de Facultad y los Consejos de Departamento para que recuerden esta opción a los estudiantes. En todo caso, las vías de comunicación mencionadas están activas y los representantes de los estudiantes están en contacto habitual con el equipo de gobierno de la Facultad, la dirección de los Departamentos y el profesorado.

Como se aprecia, la Facultad, además de hacer posible el trato personalizado de los problemas, dado que es una Facultad pequeña, cuenta con múltiples canales para la presentación de sugerencias o quejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias.</p> <p>Presencia muy reducida de quejas de gravedad.</p> <p>Buena utilización de los canales de queja y comunicación de los estudiantes.</p> <p>Trato personalizado a cada una de las quejas.</p> <p>Respuesta fluida y adecuada a todas ellas.</p>	<p>Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19	9	14	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	31,67%	15%	23,33%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	71,98%	79,61%	SIN DATOS	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	SIN DATOS	SIN DATOS	0%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
ICM-8 Tasa de graduación	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
IUCM-1 Tasa de éxito	94,93%	SIN DATOS	SIN DATOS	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	41,67%	30%	23,33%	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	160%	128,33%	101,67%	

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	57,89%	85,44%	78,57%	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	75,82%	83,8%	SIN DATOS	

El primer indicador, referido a las plazas de nuevo ingreso (ICM-1), refleja que el número de plazas ofertadas de manera efectiva coincide con el contemplado en la memoria de verificación del título. La matrícula (ICM-2) en este primer año de implantación del título, sin embargo, se ha situado por debajo de la oferta, lo que arroja un porcentaje de cobertura (ICM-3) del 23,33%. Estas cifras deben tomarse desde la perspectiva de que no solo se trata del tercer curso de implantación de la titulación, sino de una titulación que se oferta por primera vez en el sistema universitario público español. En todo caso, hace evidente la necesidad de mejorar la difusión relativa a este Grado y a sus contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, etc., lo cual probablemente requiera una mayor implicación por parte de las autoridades académicas (Facultades e Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones).

La tasa de abandono del Título es del 0%. Tampoco hay datos relativos a egresados y graduación, puesto que no se han implantado aún la totalidad de los cursos del Grado.

Por otro lado, existe una desproporción notoria entre la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2) y su tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3). Sin embargo, la tasa de adecuación (IUCM-4) ha mejorado manifestablemente desde el primer curso de implantación (57,89%) al segundo (83,33%): se trata de datos del curso pasado, y preveemos una mejora de haber datos del curso 23-24. A pesar de dicha mejora, necesitamos seguir trabajando en las estrategias de difusión de esta nueva titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de rendimiento (ICM-4), que ya era fuerte, mejoró el segundo año, y se prevé que siga mejorando. Alta tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3)	Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) Porcentaje de cobertura (ICM-3) Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9	8,9	SIN DATOS	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8,8	SIN DATOS	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6	8,3	SIN DATOS	

ESTUDIANTES:

Las encuestas de satisfacción de estudiantes referidas al Grado en Ciencias de las Religiones fueron contestadas por un total de 13 personas de un total de 29 estudiantes, lo que supone un porcentaje de participación del 44,8%. No es una tasa elevada, si bien es similar a la de otros títulos de Grado de la Facultad de Filosofía.

Hay una distribución repartida entre estudiantes mujeres (53,8%) y hombres (46,2%). El 84,6% de ellos proceden de la Comunidad de Madrid y el 15,4% del resto de España. Del alumnado, o bien trabajan de manera eventual (15,4%), o trabajan de manera continuada (30,8%), o bien no trabajan ni hacen prácticas (53,8%). Su edad media es de 38,8 años.

La satisfacción global de los estudiantes con el Grado en Ciencias de las Religiones es de 8,2, con una desviación típica de 1,4.

La satisfacción global con el Grado en Ciencias de las Religiones en su tercer año de implantación es muy positiva, dato que es necesario mantener durante los restantes años del proceso de implantación del título.

A juicio de los estudiantes del Grado, la titulación tiene objetivos claros (7,8 de media) y un plan de estudios adecuado (8). Valora muy positivamente el nivel de dificultad (8,5 de media) y se muestra satisfecho con la adecuación del tiempo en las calificaciones (9).

Es destacable como fortaleza del Grado la valoración positiva de la relación calidad/precio (7,8 de media). La orientación internacional se mantiene por encima de la media de la UCM (7,1). La integración de teoría y práctica alcanza el 8.

Los estudiantes valoran muy positivamente las tutorías presenciales (7,8) y la labor docente del profesorado (8,8 de media), así como las competencias de la titulación (8,8 de media). También es una fortaleza la muy positiva valoración por parte de los estudiantes del acceso al mundo de la investigación (8,3), si bien no ocurre lo mismo con el acceso al mundo laboral (5,6).

Respecto de esta cuestión, es preciso señalar en todo caso que el Grado en Ciencias de las Religiones tiene una vocación fundamentalmente formadora y se engloba dentro de los estudios de Humanidades. Entendemos que la inserción laboral debe evaluarse de manera específica, según se trata de titulaciones técnicas, de ciencias experimentales, ciencias sociales y económicas, ciencias de la salud o humanidades. Comprender la inserción laboral, por analogía con otros tipos de titulaciones, como una continuidad entre los estudios y la integración en empresas o la adquisición inmediata de un trabajo remunerado desnaturaliza por completo, a nuestro juicio, la finalidad propia del ámbito en el que se insertan las Ciencias de las Religiones. En una titulación como esta, en general, se entiende que el saber

constituye un fin en sí mismo y los procesos formativos no representan por consiguiente un mero medio para la inserción laboral. Con estas cautelas y en atención a la especificidad de la titulación, consideramos que una evaluación global de esta en términos de empleabilidad resulta exitosa si atendemos a los siguientes criterios: i) número de estudiantes que cursan estudios de máster orientados a la investigación; ii) obtención de becas para estudios de posgrado; iii) aprobación de oposiciones para empleos públicos; iv) objetivación de los resultados de los procesos formativos en publicaciones de prestigio e impacto; y v) incorporación de los egresados a instituciones académicas, bien a través de becas de investigación, contratos o plazas.

Los estudiantes se muestran muy partidarios de repetir la titulación (9 de media) y lo recomendarían a otros (9,5 de media). En general, repetirían en la UCM (9,2) y la recomendarían (8,3).

Se ha echado en falta en las encuestas una pregunta específica acerca de la Biblioteca, que es uno de los recursos más apreciados de la Facultad de Filosofía y que está en constante proceso de mejora.

PROFESORES:

La encuesta de satisfacción ha sido cumplimentada por 16 profesores, con un 7'9 de satisfacción. La media de edad es 50,5 años. La mayoría piensan que el plan de estudios es adecuado (8,6 de media), que la formación académica es adecuada (9,3 de media), que la coordinación del título es adecuada (7,1 de media) y que la importancia en la sociedad es adecuada (8,9 de media, 10 de moda). A pesar de todo, se debe seguir trabajando para aumentar la muestra de profesorado que participa en estas encuestas.

PAS:

El personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía se ocupa tanto de los Grados como del resto de estudios. Durante el curso 2023-24, de una población total de 30 personas, han respondido a la encuesta 11, lo que supone una participación del 36,7%. El perfil de estas personas es de trabajo de funcionarios a tiempo completo con una experiencia media de 20 años de servicio, que forma parte de una plantilla estable y con un alto grado de experiencia.

Con esta muestra tan exigua es difícil extraer conclusiones relevantes. No obstante, presentaremos aquellos aspectos en los que sus opiniones sean concordantes y veremos en qué medida muestran continuidad o discrepancia con datos de cursos anteriores.

En primer lugar, se mantienen la tendencia alcista en cuanto a los niveles de satisfacción global, que han experimentado un ascenso continuado e ininterrumpido en los últimos cinco cursos y que van desde los 7,1 del primero a los 9,5 del curso 21-22, aunque notamos un ligero descenso, pues este curso 23-24 la satisfacción global se sitúa en el 8,5. Sin embargo, se nota una ligera mejoría con respecto al curso 22-23 (8,3).

En lo que respecta a las tres áreas fundamentales de sus desempeños como la información, los recursos y el entorno, podemos comentar lo siguiente: en el primer apartado, referido a la "información", esto es a la comunicación del PAS con los diferentes sectores, las relaciones del PAS con los estudiantes, con el PDI, con la Gerencia, con los responsables académicos, con los Servicios Centrales o entre sí, los resultados son muy buenos: todos ellos oscilan entre el 7,7 y el 9,5, y solamente 1 ítem baja del 8,3 ("comunicación con servicios centrales").

En lo referido al apartado de “recursos” del entorno laboral, también hay unos resultados que dan cuenta de la satisfacción con asuntos tan relevantes como la seguridad en el puesto de trabajo, los espacios, los recursos materiales y tecnológicos disponibles o el plan de formación, todos estos aspectos reciben calificaciones muy buenas que oscilan entre 7,1 y 8,4 puntos. Si comparamos estos resultados con los del curso anterior vemos solo leves variaciones, de nuevo muy probablemente debido a la recepción de mayor número de encuestas.

Hay también una alta satisfacción en el apartado de “gestión y organización”, referido a las funciones que se realizan y las responsabilidades que se les asignan y para las que se sienten debidamente preparados. Sol un ítem baja del 7,3, se trata de “Tamaño de la plantilla existente”, que tiene un 6,3.

Por último, en lo que respecta a la satisfacción global, los datos son concordantes con los buenos resultados anteriores: se sienten orgullosos de trabajar en la UCM (8,5), están satisfechos con la UCM (8,4), se sienten integrados en sus equipos de trabajo (8,4) y sienten que su trabajo está plenamente reconocido (7,8).

En lo referido al compromiso, todos los ítems se encuentran entre el 9,3 y el 7,6, lo que muestra un algo grado de compromiso y satisfacción.

En suma, los datos de este curso y el anterior avalan la percepción compartida de que este es un colectivo de profesionales, imprescindibles para el buen funcionamiento del trabajo cotidiano, con excelente rendimiento, capacidades y compromiso con su trabajo y la UCM.

SOBRE LAS ENCUESTAS:

Una dificultad recurrente a la que hacemos frente al elaborar los informes de seguimiento internos, y también las memorias de seguimiento externos y de renovación de las acreditaciones, es el grado de participación en las encuestas. La Comisión de Calidad de la titulación, en el marco de una reflexión abierta en la Comisión de Calidad del centro, ha debatido diversas estrategias posibles al respecto, partiendo de la consideración de que se trata de un problema estructural.

En particular, la Comisión de Calidad del Centro requirió al vicedecano de Doctorado y Calidad que transmitiera a la Oficina de Calidad las que considerábamos eran medidas que podían y debían ser arbitradas por el Sistema Interno de Calidad, o que el mismo debía requerir a quien fuese de competencia en la Universidad Complutense. Así se procedió el 7 de diciembre de 2023. En esa carta se ponía de relieve la imposibilidad material, sin arbitrar medidas estructurales que exceden la capacidad de la Comisión de Calidad del centro, de aumentar la participación de los egresados en las encuestas. El director de la Oficina de Calidad respondió de forma inmediata a la carta, y mostró su voluntad de trasladar nuestras solicitudes a las instancias competentes. Desgraciadamente, sin embargo, la situación no se ha alterado.

Al mismo tiempo, en las reuniones de la comisión de calidad se han considerado varias opciones posibles para aumentar la participación de los restantes estamentos, y se ha solicitado, como se detalla en la Carta adjunta a las memorias, que se adelante el plazo en el que se celebran las encuestas, de modo que las mismas se realicen al final del período lectivo (lo que no ha sido el caso en este último año académico), y la Facultad y los coordinadores, en colaboración con la Gerencia, puedan arbitrar medios para aumentar la participación, preservando siempre la confidencialidad y la propensión de los distintos estamentos a expresar libremente sus opiniones y sus valoraciones. Siguiendo a este respecto las buenas prácticas de otras facultades, en particular la de Filología.

Solo de ese modo será posible lograr un aumento sostenido de la participación en las encuestas, y de este modo estar en condiciones de superar los criterios cuantitativos que impone Madrid+D, que nos tememos serán imposibles de alcanzar en otro caso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Valoración media muy positiva por parte de profesores y estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva del nivel de dificultad por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva de la relación calidad/precio por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración de los objetivos alcanzados muy positiva por los estudiantes.</p> <p>Valoración de la innovación en los contenidos muy positiva por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva de las tutorías presenciales y de la labor docente del profesorado por parte del alumnado.</p> <p>Valoración muy positiva de las competencias de la titulación por parte del alumnado.</p> <p>Valoración muy positiva del acceso al mundo de la investigación.</p>	<p>La participación de los estudiantes en las encuestas es mejorable.</p> <p>Participación mejorable del profesorado en las encuestas de satisfacción</p> <p>Valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación de los contenidos prácticos por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración del acceso al mundo laboral por parte de los alumnos.</p>
---	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede, al no haberse completado el proceso de implantación del Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No es posible evaluar la calidad de los programas de movilidad en este primer curso de implantación del Grado, puesto que tanto en el caso de los convenios de movilidad nacional como internacional la Facultad de Filosofía está en proceso de establecer los acuerdos correspondientes, en función de propio proceso de implantación del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No es posible evaluar la calidad de las prácticas externas, ya que estas no se han ofertado aún, al encontrarse el Grado en proceso de implantación. Se prevé ofertar prácticas externas a partir del curso 23/24, para lo cual la Comisión de Coordinación del Grado está llevando a cabo las acciones necesarias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede. El Grado no ha sido sometido aún a evaluación externa.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En su reunión del 25 de septiembre de 2023, la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía aprobó por asentimiento la adscripción del Grado en Ciencias de las Religiones en el área de conocimiento "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades". El motivo de la modificación responde a la aplicación de la: "Disposición transitoria quinta. Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios", del R.D. 822/2021.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funcionamiento adecuado	Detección inicial de problemas y propuestas de mejora	Respuesta de mejoras en la fase inicial de implantación del Grado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Coordinación entre los tres órganos colegiados que velan por la calidad del Grado (Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado)</p> <p>Contactos permanente entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Coordinación horizontal en las asignaturas cuya docencia se distribuye entre diversos Departamentos.</p> <p>Comunicación entre los estudiantes con el Coordinador de del Grado.</p> <p>Sesiones de trabajo informales a nivel horizontal y vertical.</p>	Ver el análisis detallado en el punto 2 de este informe. Los mecanismos de coordinación muestran una importante implicación en esta fase inicial del proceso de implantación del título en todos los sentidos.	Mantener el funcionamiento y compromiso de la coordinación y atender a las mejoras requeridas.
Personal académico	<p>Plantilla docente especializada</p> <p>Carácter interdisciplinar del profesorado</p> <p>Implicación docente e investigadora del profesorado con los contenidos de sus asignaturas</p>	Ver el análisis detallado del personal académico en el punto 3 de este informe.	Mantener la plantilla del profesorado del Grado y su nivel de calidad y compromiso con la titulación en el proceso de implantación del Grado.

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Existencia de diversidad de canales de comunicación y respuestas fluidas.</p> <p>Ausencia de quejas de gravedad.</p>	<p>Ver el análisis detallado del funcionamiento de quejas y sugerencias en el punto 4 de este informe</p>	<p>Mantenimiento de vías de comunicación actualmente operativos</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Tasa de rendimiento (ICM-4)</p> <p>Tasa de éxito (IUCM-1)</p> <p>Tasa de evaluación (IUCM-16)</p> <p>Resultados en las asignaturas</p>	<p>Ver análisis detallado de los indicadores de resultados en el punto 5.1 de este informe</p>	<p>Mantener las acciones llevadas a cabo hasta ahora durante el proceso de implantación del Grado.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Valoración media muy positiva por parte de profesores y estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva del nivel de dificultad por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva de la relación calidad/precio por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración de los objetivos alcanzados muy positiva por los estudiantes.</p> <p>Valoración de la innovación en los contenidos muy positiva por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva de las tutorías presenciales y de la labor docente del profesorado por parte del alumnado.</p> <p>Valoración muy positiva de las competencias de la titulación por parte del alumnado.</p>	<p>Ver análisis detallado de la satisfacción de los diferentes colectivos en el punto 5.2 de este informe.</p>	<p>Mantener las acciones llevadas a cabo hasta ahora durante el proceso de implantación del título.</p>

	Valoración muy positiva del acceso al mundo de la investigación		
Inserción laboral	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Programas de movilidad	NO PROCEDE	Ver punto correspondiente a la movilidad en este informe.	NO PROCEDE
Prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Baja participación del profesorado en el plan de evaluación docente del Grado en Ciencias de las Religiones.
- Baja matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)
- Bajo porcentaje de cobertura (ICM-3)
- Baja tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2)
- Los estudiantes del Grado en Ciencias de las Religiones perciben dificultades en el acceso al mundo laboral (6,5).
- Baja valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación del componente práctico del Grado por parte de los estudiantes.
- Escasa cuantía de las becas que reciben los estudiantes.
- Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	Baja participación del profesorado en el plan de evaluación docente del Grado en Filosofía	Por determinar	Aumento de las campañas de fomento de la cultura de la calidad	Indicadores Docencia - UCM	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2023-24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación	Uso de canales informales	Información a estudiantes sobre estos canales	Encuestas	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2023-24	En proceso
Indicadores de resultados	Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) Porcentaje de cobertura (ICM-3) Tasa de demanda del Grado en	Difusión del Grado y posible desconocimiento de la especificidad de estos estudios entre el alumnado potencial.	Intensificación de la difusión de este nuevo Grado con anterioridad al periodo de admisión y matriculación 24-25	Indicadores ICM-2, ICM-3, IUCM-2 e IUCM-4.	Vicedecanato de Estudios y Coordinador de Grado, en colaboración con la Comisión de Coordinación y el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones		

	primera opción (IUCM-2)						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación de los contenidos prácticos por parte de los estudiantes	Diferentes posibilidades por determinar	Análisis de posibles vías de mejora con representantes de estudiantes y Comisión de Calidad	Encuestas de satisfacción 2023/24	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2023-24	En proceso
Inserción laboral	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-